



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD  
ITAGÜÍ

Treinta y uno de octubre de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2021-00448-00

En atención a que, por razones ajenas a la voluntad del Despacho, se hace necesario reprogramar la diligencia fijada para el 28 de octubre de 2022 dentro del corriente proceso; se señala como nueva fecha para la AUDIENCIA INICIAL de que trata el Art. 372 del C.G. del P. el día VIERNES DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE 2022, A LAS DOS DE LA TARDE (02:00 p.m.). Se advierte que la audiencia se realizará por los medios virtuales, de conformidad con el artículo 7 de la Ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE,

WILMAR DE JS. CORTÉS RESTREPO  
JUEZ

Firmado Por:  
Wilmar De Jesus Cortes Restrepo  
Juez  
Juzgado De Circuito  
Familia 002 Oral  
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0863b8fbacb2c9a406642d45abbbac5ced8b856a39dc7715c20648488b3d2e2f**

Documento generado en 31/10/2022 03:41:36 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**